

Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2025

Doctora:

**MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS**

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

**Asunto:** Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **DAYANA MARCELA TRILLOS CASTRO**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO”**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica e Institucional, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **DAYANA MARCELA TRILLOS CASTRO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.143.258.067, por valor **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 15.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica e Institucional, ha revisado que el señor (a) **DAYANA MARCELA TRILLOS CASTRO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

*Yaciris Leana Cantillo Romero*

**YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO**

**SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Proyectó: Diana Guerra- Asesora Externa/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial

Revisó: Karen Zarate- Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial

Revisó: Albeiro García Ariza – Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial

Revisó: Eucaris Navarro Manzur – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional